

**ACTA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2010  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 14 de Septiembre de 2010, en el Salón Municipal, siendo las 15:35 hrs. celebra la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don HUGO REY MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA, el Sr. Secretario de Alcaldía, don JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO, y los siguientes invitados:

**SR. CARLOS FIGUEROA VEGA : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
SR. THELMO MORA QUIÑONES : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
SRA. MIRTHA ESCALONA SOTO : FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS MUNICIPALES  
PÚBLICO EN GENERAL**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Redacción y dactilografía : Zalka Ubilla Yevenes  
Grabación y Transcripción : Verónica Pino Morales**

	TABLA	PÁG.
1	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	04
2	PROPUESTA PARA NOMINAR A CONCEJAL PARA REPRESENTAR AL CONCEJO EN LA COMISIÓN PLAN MAESTRO.	05
3	AUDIENCIA A LA FUNDACIÓN DIANOVA CHILE.	07
4	PROPUESTA PARA ASUMIR COSTOS OPERACIONALES Y DE MANTENDIÓ DE LA ESCUELA JOSÉ MANUEL BALMACEDA DE CURICÓ.	09
5	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL CLUB ADULTO MAYOR JHON KENNEDY.	10
6	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN SANTA FE, PARA FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO QUE PERMITA POSTULAR AL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.	11
7	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN CONCESIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DE CURICÓ EL COBRO POR ACCESO DE VEHÍCULOS AL CERRO CONDELL EN LAS FIESTAS PATRIAS.	12
8	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE DON JUAN HUMBERTO LIZAMA MEJÍAS.	13
9	HORA DE INCIDENTES.	15
9.1	RELATIVA A INSTALACIÓN DE RECICLAJE DE BASURA Y RESIDUOS DE FRUTAS EN EL SECTOR AGUAS NEGRAS EN LA FUNDACIÓN LA FAMILIA.	15
9.2	RELATIVO A ROBO SUFRIDO EN SEDE DE LA VILLA LICANTEN, SECTOR AGUAS NEGRAS.	15
9.3	SOBRE MALOS OLORES QUE SE PRODUCEN EN EL CANAL GUARDA VIEJA DE LA VILLA RUCATREMU.	15
9.4	RELATIVO A HOYOS EXISTENTES EN EL CAMINO EL BOLDO Y A SARMIENTO.	15
9.5	RELATIVO A EVENTO (HOYO) QUE EXISTE EN EL CAMINO A LOS CRISTALES, CERCA DEL PUENTE COLORADO.	16
9.6	SOBRE RECLAMO POR LUMINARIAS EN MAL ESTADO EN LA POBLACIÓN EMPLEADOS PARTICULARES EN LA PLAZOLETA LOS VENADOS Y EN LA CALLE MARIO CANCINO DEL SECTOR EL BOLDO.	16
9.7	FELICITACIONES AL SR. ALCALDE Y A TODO EL PERSONAL MUNICIPAL QUE TRABAJÓ EN LA FIESTA DE LA CHILENIDAD.	16
9.8	SOBRE ALZA DE COBROS DE PERMISOS A LA AGRUPACIÓN DE FLETEROS DE CURICÓ.	16
9.9	RELATIVO A DEPTOS. DE SANTOS MATINEZ QUE FUERON DAÑADOS POR EL TERREMOTO / SOLICITA PONER NOMBRE DE LA EX - MINISTRA PATRICIA POBLETE A LOS 3 COMPLEJOS HABITACIONALES QUE EXISTEN EN DICHO SECTOR.	18
9.10	ACERCA DE COMPROMISO DEL SR. ALCALDE CON LOS VECINOS DE LOS DEPTOS DE SANTOS MARTÍNEZ POR EL TRASLADO A SUS NUEVAS VIVIENDAS.	19
9.11	RELATICO A LISTADO DE EVENTOS (HOYOS) PARA REPARAR EN LA CIUDAD DE CURICÓ.	20
9.12	CONSULTA ACERCA DE POSTULACIÓN DE LOMOS DE TOROS.	21
9.13	FELICITACIONES A LA AGRUPACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS DEL SECTOR NOR PONIENTE POR EL BRILLANTE DESFILE QUE SE REALIZÓ DE EL SECTOR EL DÍA DOMINGO 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.	22

9.14	RELATIVO A INFORMACIÓN ACERCA DE SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. ALCALDE DE CURICÓ AL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.	22
9.15	RELATIVO A RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS DE LA FERIA LIBRE DE CURICÓ (FELICUR)	23
9.16	CONSULTA ACERCA DE LA NOMINACIÓN O SELECCIÓN DE HIJO O CIUDADANO ILUSTRE DE LA CIUDAD DE CURICÓ EN SU ANIVERSARIO.	24
9.17	REITERA RECLAMO ACERCA DE SITIOS ERIAZOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD QUE SE ESTÁN CONVIRTIENDO EN ESTACIONAMIENTOS	24
9.18	RELATIVO A USO DE MULTI CANCHAS O SEDES SOCIALES DE DIFERENTES SECTORES POBLACIONALES.	25
9.19	RELATIVO A TEMAS QUE SE HAN TOCADO EN EL CONCEJO QUE SE HAN REFERIDO A LA VOLUNTAD POLÍTICA DEL CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.	26
9.20	SOLICITA INCORPORAR EN EL PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE A UN CONJUNTO FOLCLORICO QUE SE INSTALARÁ EN LA CALLE MÓNICA DONOSO DE CURICÓ.	26
9.21	REITERA SOLICITUD DE UN VEHÍCULO 4X4 PARA EL DEPTO. DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.	26
9.22	SOLICITA DESRATIZAR EL SECTOR DE AVDA. ALESSANDRI EN LAS POBLACIONES VILLA LA GRANJA, PUENTE ALTO Y EL POBLACIÓN PROSPERIDAD PASAJE INCA DE ORO.	27
9.23	SOLICITA REPARAR LOS FAROLES DEL BANDEJON LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO ENTRE LAS CALLES MERCED Y ARGOMEDO.	27
9.24	SOLICITA APOYO PARA INSTALAR LOMOS DE TOROS EN LA VILLA DON SEBASTIAN DE RAUQUEN.	28
9.25	REITERA SOLICITUD DE SUBVENCIONES PARA DIVERSAS ENTIDADES DEPORTIVAS; ASOCIACIÓN DE RAYUELA, CLUB DEPORTIVO DE NATACIÓN CURINAT Y COLODEP.	28
9.26	FELICITACIONES A LA ASOCIACIÓN DE VOLEIBOL Y AL CLUB DEPORTIVO DE VOLEIBOL DE CURICÓ, POR EL TÍTULO LOGRADO EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE VOLEIBOL FEMENINO SUB- 16, REALIZADO EN NUESTRA CIUDAD.	28
9.27	PREOCUPACIÓN POR EXCESIVA VENTA DE ALCOHOL EN LOS STANDS DE LA FIESTA DE LA CHILENIDAD.	28
9.28	ACERCA DE 3 PERSONAS QUE SE ACOGEN A RETIRO DEL PERSONAL NO – DOCENTE DE EDUCACIÓN	29
9.29	SOLICITA QUE DIVERSAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA PUEDAN HACER USO DEL ESTADIO LA GRANJA.	30
9.30	SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL, CAMBIO USO DE SUELO Y COMODATO DE UNA CANCHA DE TIERRA EN EL SECTOR SOL DE SEPTIEMBRE / EL CENTRO JUVENIL SOL DE SEPTIEMBRE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA HACER UNA RAMADA CON LOS VECINOS PARA CELEBRAR LAS FIESTAS PATRIAS.	30
9.31	SOLICITA INCORPORAR EN EL PADEM LA ASIGNATURA DE INGLÉS DESDE PRIMERO BÁSICO EN LOS COLEGIO MUNICIPALIZADOS	31
9.32	SOLICITA SEÑALIZAR Y PINTAR 3 LOMOS DE TOROS QUE ESTÁN UBICADOS EN AVDA. NUEVA AMERICA DE EL BOLDO.	32
9.33	FELICITACIONES A LA ACADEMIA DEL HUASO GONZÁLEZ MUÑOZ Y A LA BANDA LICEO JAPÓN POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS CELEBRACIONES QUE HA REALIZADO LA MUNICIPALIDAD EN DIVERSAS ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD.	32

**SR. ALCALDE:**

En nombre de Dios se abre la sesión

## **1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO ALCALDÍA:**  
correspondencia:

Al respecto se curso la siguiente

### **OFICIOS ORD. DESPACHADOS:**

- Oficio Ord. N° 956 de fecha 13 de Septiembre de 2010, de Secretario Municipal; a Jefe (S) Depto. Organizaciones Comunitarias "...Viene en informarle que a petición del H. Concejo Municipal se dispuso oficiar a esa unidad con el objetivo que coordine con la Junta de Vecinos del sector La Obra la asistencia de un funcionario (coordinador) a reunión de asamblea, donde se trate la petición de comodato del Grupo Habitacional Villa La Obra y obtenga el pronunciamiento de esa comunidad al respecto.
- Oficio Ord. N° 957 de fecha 13 de Septiembre de 2010, de Secretario Municipal, a Secretario Regional Ministerial de Justicia Región del Maule "...Viene en solicitar a petición del Concejal Sr. Jaime Canales González, tenga a bien disponer en el menor tiempo que sea posible, la contratación de un profesional para que cumpla funciones en el Instituto Médico Legal de esta ciudad.
- Oficio Ord. N° 958 de fecha 13 de Septiembre de 2010, de Secretario Municipal; a Dirección de Obras Municipales y Depto. Relaciones Públicas "...Viene en informar que a petición del H. Concejo Municipal se solicitó extender las más sinceras felicitaciones a todo el personal de sus dependencias que participaron en la organización y realización del Desfile del día Domingo 04 de Septiembre del año en curso, en el sector Sur – Poniente de nuestra ciudad.
- Oficio Ord. N° 959 de fecha 13 de Septiembre de 2010, de Secretario Municipal; a Director de Obras Municipales "...Viene en reiterar la petición efectuada mediante Oficio Ord. N° 580 de fecha 18-06-2010, que dice relación con informe técnico de los daños producidos por el terremoto de fecha 27-02-2010 en el Gimnasio Abraham Milad y cuáles han sido las medidas adoptadas para la reparación de dicho recinto.
- Oficio Ord. N° 960 de fecha 13 de Septiembre de 2010, de Secretario Municipal; a Director (S) Dirección Aseo y Ornato "...Trasmite inquietud del Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, por no conocer la razón de porque aún no se retiran los escombros correspondiente a demolición del silo Santa Fe y los que se encuentran en el sector Mejillones.

### **DOCUMENTOS RECIBIDOS:** (Copia de ello lo tienen los Sres. Concejales.)

- Oficio Ord. N° 532 de fecha 07 de Septiembre de 2010, de Encargado Oficina Provincial Curicó Seremi Salud Región del Maule a Secretario Municipal "...Viene en informar que el día 06 de Septiembre del año en curso se realizó una fiscalización a las dependencias de la Empresa FELICUR por los malos olores generados por el manejo de desechos en el recinto, además se solicitó un plan de trabajo a la entidad para dar solución a estos problemas, así mismo se realizará un sumario sanitario en atención a fiscalización realizada y la generación de insectos y roedores.

- Oficio Ord. N° 444 de fecha 03 de Septiembre del 2010, de Director de Obras Municipales a Secretario Municipal "...Viene en informal al Concejal Sr. Mario Undurraga que los Conjuntos Habitacionales sí han obtenido cambio de uso de suelo y cumplido con los requisitos correspondiente. Por lo que como Municipio no nos podemos oponer a que construyan fuera del límite urbano.
  - Carta de fecha 18 de Agosto de 2010, del Capitán de Carabineros de Curicó Sr. Flavio Salas Sepúlveda a Secretario Municipal "...Viene a informar que la Primera Comisaría de Curicó dispuso al Delegado y Subdelegado de cuadrantes efectuar diligencias y patrullaje Policial Preventivo en el sector de Rauquén para terminar con las carreras clandestinas.
- Siendo las 15:39 hrs. se integra a la Sesión el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire.

## **2. PROPUESTA PARA NOMINAR A CONCEJAL PARA REPRESENTAR AL CONCEJO EN LA COMISIÓN PLAN MAESTRO.**

**SR. ALCALDE:** La idea es que como Concejo podamos nominar a un Concejal para representar al Concejo mientras éste es parte de la comisión, porque el Alcalde también va a estar participando. No sé si hay interesados de parte del Concejo, don Mario Undurraga, don Javier Muñoz. Bien, se ofrece la palabra.

**CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:** Con respecto a esta propuesta de nominar a un Concejal para representar en la Comisión del Plan Maestro, uno sabe que hay comisiones acá dentro del Concejo en la cual creo que en lo real debiera ser el Concejal Sr. Javier Muñoz, que es el Pdte. de la Comisión de Infraestructura, el que debiera ser nominado por el Concejo en forma unánime, debiera ser esa la forma de trabajo que deba imperar en este tema, producto de lo que se ha venido trabajando en las diferentes comisiones, es un proyecto a lo que se está haciendo hoy en día con respecto a este tema.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Coincido plenamente con el Concejal Rojas, creo que debemos de alguna forma respetar la institucionalidad que nos hemos dado internamente y lo más lógico sería que la Comisión de Infraestructura y en particular su presidente formara parte de esta mesa. Si bien, el Plan Maestro tiene distintas aristas, una de las más importantes tiene que ver con la infraestructura, con la reconstrucción, en ese sentido creo que lo que corresponde sería al Presidente de la Comisión de Infraestructura.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Lo que han señalado mis colegas anteriormente, creo que está bien lo que ellos plantean, pero el Concejal Undurraga ha hecho bastantes gestiones en cuanto al empresariado curicano para conseguir los recursos para el Plan Maestro. Entonces la persona indicada para asumir ese cargo es él, ya que tiene el contacto especialmente con la parte privada, con los empresarios, creo que debiera ser el Concejal Undurraga, es mi opinión.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde, quiero precisar algunas situaciones en términos de que particularmente lo que dice el Concejal Canales y sin desmerecer por cierto la participación del Concejal Undurraga, el trabajo que ha estado haciendo el mundo empresarial, le quiero sólo como antecedente manifestar que cuando el grupo de empresarios que encabezó Enrique Bravo, donde estaba el Sr. Balbontini, Carlos Boada, se acercaron a conversar conmigo respecto de esta materia, le pedí que justamente

incorporáramos al Concejal Undurraga en el trabajo, por una razón muy importante y es que ambos representamos corrientes políticas distintas, conglomerados políticos distintos y el tema del Plan Maestro de Reconstrucción de nuestra ciudad, es un tema que va mucho más allá de las consideraciones políticas y coyunturales que hoy día pueden haber en nuestra comuna y como el Concejal Undurraga es de su misma corriente política Sr. Alcalde, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura creo que lo más razonable y en aras de la unidad que debe existir y de la visión de la ciudad que tenemos que construir, independientemente de las autoridades de turno que somos nosotros, debiera estar representado en ese trabajo las diferentes sensibilidades y de la mejor forma que lo podemos hacer es que usted como Alcalde y yo como Pdte. de la Comisión de Infraestructura que somos de coalición política distinta participemos y podamos incorporar todos los elementos que consideremos necesario hacerlo, y espero que este tema no se transforme en una discusión política, porque sería lamentable que perdiéramos como Concejo Municipal, como autoridades máximas de nuestra comuna, la oportunidad de verdad de trabajar en forma unida, pensando en nuestra ciudad y no en los cálculos políticos electorales de corto y mediano plazo.

**SR. ALCALDE:** Bueno, simplemente como Alcalde mencionar que el Plan Maestro va más allá, lo que señaló recién el Concejal Canales, de construcción de bienes, todo tiene relación directa, es todo un desarrollo de ciudad y aquí no hay que hacer cargas políticas de ningún tipo, eso lo comparto plenamente, en el sentido de que ha sido un tema transversal, independientemente, porque si no me eligen a mi... ya estamos haciendo un tema político y eso creo que no es sano y no es bueno, la unidad y el Trabajo del Concejo y de forma como debe actuar no solamente tiene que estar reflejada en esta actividad puntual de ahora, sino que tiene que estar reflejada en un constante y continuo trabajo dentro del Concejo, no por un hecho puntual, específico. Entonces las cosas hay que precisarlas como son y eso sería bastante bueno poder señalarlo.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Yo solamente le quiero pedir a nuestro Colega Undurraga que en aras de la unidad que debe existir en este tema, por favor retire su nombre como postulante a esta comisión, espero que esas consideraciones las tomes en cuenta.

**SR. ALCALDE:** Concejales, ¿se mantienen las dos posturas? ¿sí?

**CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:** Quisiera en vista de estos planteamientos que en este caso ha dado la otra parte. No hay fundamentos, ni tampoco planteamientos, creo que lo dijo el Concejal Sr. Javier Muñoz con respecto al tema; que esto es un tema de trasfondo político, no sé a caso de esta tabla existe la posibilidad, porque veo que estamos muy encima y no es posible que esto se lleve a una votación, sabiendo que aquí ninguno de los Concejales o la otra parte ha presentado un tema de fondo, Así que por lo tanto yo exigiría y pediría una segunda discusión a este tema.

**SR. ALCALDE:** Bueno está pedida la segunda discusión. Por lo tanto, no hay más que hacer con respecto al tema.

### **3 AUDIENCIA A LA FUNDACIÓN DIANOVA CHILE**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, a petición de la Presidenta de la Fundación de la Familia, Catalina Recordon, ellos tomaron contacto conmigo y me gustaría presentar a las personas que nos acompañan, el Presidente de la Fundación Dianova, que nos pidieron poder venir al Concejo a exponer cual es la labor que ellos hacen y como podemos interactuar en la comuna de Curicó.

#### **DIRECTOR EJECUTIVO DIANOVA CHILE**

##### **SR. DAVID DABRUNDO:**

Mi nombre es David Dabrundo, soy terapeuta de profesión, I Director Ejecutivo de Dianova Chile, hace 13 años que vivo en Chile, estoy acompañado por parte de... Dianova tiene dos figuras jurídicas; una Fundación y una O.N.G. y estoy acompañado por el Sr. Pedro Correa Opazo que es el Pdte. Fundación y el Sr. Tomás Puig que es Presidente de la O.N.G. y el Sr. Leonardo Merlot que es el Director de Comunicación de la Organización Dianova, es parte de una red internacional, actualmente la Fundación está en 12 países, en Europa, América del Norte, Centro América y Sudamérica, nuestra misión consiste en desarrollar programas tanto del ámbito de la educación, en la prevención y tratamiento de integración social de personas que están en vulnerabilidad social y además que tienen consumo problemático de drogas. Desde el año 1995 que estamos trabajando aquí en Chile, actualmente desarrollamos programas en conjunto, tanto con el Ministerio de Salud y con el CONACE, donde estamos atendiendo población específica, en este caso son mujeres con niños, incluso embarazadas que tienen problemas de consumo de drogas y alcohol; también adolescentes tanto en riesgo social como infractores de Ley. Aquí en la Región del Maule son 10 años que estamos trabajando, en definitiva tenemos programas que ya están consolidados, incluso uno de ellos el Programa de Mujeres ha sido reconocido como buenas prácticas por parte de las Naciones Unidas, tanto en América Latina del Caribe, ya que la organización tiene estatus consultivo frente a las naciones unidas, es miembro de la Sociedad Civil de la O.E.A.

Nosotros aquí en la Región del Maule estamos trabajando actualmente en Romeral, tenemos un Programa de Mujeres con sus niños, un Programa Profesional, esto tiene una alianza estratégica que se desarrolla junto al CONACE y al Ministerio de Salud. También estamos trabajando con Adolescentes que son infractores de la Ley debido. A causas del terremoto del 27 de febrero perdimos nuestra infraestructura, nosotros contábamos con un Centro en Comalle la famosa calle Vizalla y también aquí en calle Chacabuco contamos con otro Centro que era para los adolescentes justamente. Actualmente estamos trabajando con 28 adolescentes, todos con consumos problemáticos de drogas, son todos infractores de Ley, nosotros tenemos un programa ambulatorio, no sólo atendemos a ellos, sino que también a la familia, y estamos desarrollando nuestro programa gracias al apoyo de la Fundación de la Familia, que por la contingencia, nos están prestando en este momento su infraestructura.

Nuestro pedido es bien específico, queríamos pedirle tanto al Sr. Alcalde como al Concejo, qué posibilidades habrá si nos pudieran apoyar y ayudar en este momento con alguna infraestructura en comodato para que se pudiera desarrollar el programa que sigue beneficiando a esta población como a sus familias, que es muy necesario.

También darle las gracias al Concejal Mario Undurraga, por permitirme estar aquí y a todos ustedes. Esa es nuestra solicitud que es bien específica. Además explicar que nuestra organización, la Fundación tiene un compromiso aquí en la Región y hace años que ya está trabajando. Además, hay 30 profesionales que están contratados por la Fundación que está trabajando directamente con la organización. Por nuestra parte hay un compromiso importante, sobre todo con estas poblaciones que están en una situación de vulnerabilidad y necesitan una ayuda y un apoyo profesional para que puedan lograr su autonomía y salir del problema de la droga.

**SR. ALCALDE:** Primero agradecer el trabajo que ustedes han desarrollado en nuestra ciudad, como señala hace una década y también para nosotros esta situación no es fácil, porque ustedes perdieron un espacio importante para el desarrollo de los programas que estaban abordando, simplemente señalar que para nosotros como Municipalidad hoy en día es difícil tener lugares disponibles, ya que estamos con los distintos departamentos nuestros, arrendando dependencias fuera de la municipalidad.

La consulta que les quería hacer en cuanto a la infraestructura ¿cuáles son las características, los requisitos que debe tener este espacio? Puede estar ubicado fuera de la ciudad, a 10, 15 minutos, porque si es así podríamos ver alguna posibilidad con algunos establecimientos educacionales que hoy día nosotros no tenemos abiertos, pero perfectamente pueden tener un uso sumamente... porque lo que queremos es que esos espacios se aprovechen, y que a lo mejor a través de ustedes podríamos darle el uso de beneficio a la comunidad.

**DIRECTOR EJECUTIVO DIANOVA CHILE**

**SR. DAVID DABRUNDO:** El trabajo con los adolescentes así como una composición técnica, lo ideal es que sea en un espacio comunitario, que se desarrolle, actualmente nosotros estamos trabajando en el sector Aguas Negras y este es un programa ambulatorio.

**SR. ALCALDE:** Bien, lo vamos a evaluar, vamos a ver qué disponibilidad tenemos, que es lo que podemos hacer. Nosotros teniendo las posibilidades y las disposiciones siempre les colaboramos, lo importante es saber los requisitos de ese espacio, para nosotros trabajar entorno a eso.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Con quién se coordinan de ahora en adelante?, ¿con usted? o con ¿Organizaciones Comunitarias, con el CONACE, con quién pueden hacer la coordinación para saber...?

**SR. ALCALDE:** Creo que lo bueno sería verlo directamente con el Secretario Municipal; con don Guillermo Piérola.

**DIRECTOR EJECUTIVO DIANOVA CHILE**

**SR. DAVID DABRUNDO:** Perfecto, me pondré en contacto directamente con el Sr. Secretario Municipal.

**SR. ALCALDE:** Concejales, no sé si alguien quiere intervenir, hacer alguna consulta.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En primer lugar, tal como les señaló el Alcalde, agradecerle el trabajo que ustedes han hecho acá en la comuna y en la provincia hace tanto tiempo, todos de una u otra forma sabemos el trabajo que han desarrollado. Ahora, tal como señalaba el Alcalde probablemente los espacios municipales que hayan sean los relacionados a algunas escuelas que están en el perímetro de la ciudad, no necesariamente en el sector, pero no sé si ustedes han hecho gestiones con otras instituciones por ejemplo con las Iglesias Católicas que tiene varios centros comunitarios en Aguas Negras y que probablemente el mismo Alcalde o nosotros podríamos ayudar a hacer alguna gestión, para que mientras ustedes recuperen la infraestructura puedan funcionar en algunos de ellos, creo que por ahí Sr. Alcalde podría salir alguna alternativa más certera de algún espacio municipal dentro del sector.



**SR. DIRECTOR EJECUTIVO DIANOVA CHILE**

**SR. DAVID DABRUNDO:** Nosotros estamos llano a si nos pueden ayudar en todo lo que es la articulación. Nosotros lo que vamos hacer en cierta manera es especificar cuales son las necesidades justamente de la infraestructura, porque hay una composición que tiene que ver con la acreditación, el lugar tiene que estar acreditado por el Ministerio de Salud, para poder desarrollarse el programa en una forma adecuada para cumplir una cierta norma, pero nosotros especificáremos bien cual es el pedido de infraestructura y bueno estamos abiertos en todo lo que son los contactos y las articulaciones que se puedan obtener de ustedes.

**PDTE. FUNDACIÓN DIANOVA CHILE**

**SR. PEDRO CORREA OPAZO:** Sr. Alcalde agradecerle la audiencia que se nos ha concedido, y lo que señalaba nuestro Director, nosotros necesitamos apoyo en forma inmediata, para lograr esta infraestructura, tenerla y paramos en forma rápida, pero adicionalmente nosotros quisiéramos ver la posibilidad si ustedes dispusieran de algún terreno que se nos pudiera ceder en forma gratuita, de manera de poder invertir en desarrollar ahí un esquema de construcción como necesitamos.

**SR. ALCALDE:**  
Dianova su intervención.

O.k., estamos claro, les agradecemos a

**4 PROPUESTA PARA ASUMIR COSTOS OPERACIONALES Y DE MANTENCIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ MANUEL BALMACEDA DE CURICÓ.**

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** El día 22 de Septiembre se vence el plazo para la presentación de uno de los proyectos que tiene relación con la Reposición o Reparación de la Escuela José Manuel Balmaceda, que es un proyecto que se está financiando a través de la puesta en valor del patrimonio y lo está ejecutando en coordinación con el DAEM don Julio Ode con la sra. Loreto Venegas del Gobierno Regional del Maule, ella nos solicitó los costos de mantención y operación de compromiso del municipio y nos hizo llegar al DAEM aproximadamente lo que son los servicios básicos, las remuneraciones del personal, el costo es aproximadamente de \$233.644.894.- (doscientos treinta y tres millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y cuatro pesos), eso pudiera ser variable, dependiendo del diseño programático que se llegue en definitiva de la escuela, eso es.

**SR. ALCALDE:** Concejales, entonces la propuesta es asumir los costos operacionales de mantención de la Escuela José Manuel Balmaceda ¿se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 141 - 2010  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN ESCUELA PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA DE CURICÓ.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Septiembre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, asumir los costos operacionales y/o mantención del Proyecto Reposición Escuela Presidente José Manuel Balmaceda de Curicó, por un monto de \$233.644.894.- (doscientos treinta y tres millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y cuatro pesos), con la finalidad de postular a dicho proyecto, para su financiamiento con recursos externos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

**REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.**

**5 PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL CLUB ADULTO MAYOR JHON KENNEDY.**

**SR. ALCALDE:**

Este tema ya estaba listo, lo analizamos en el Concejo, se trajo, se evaluó y ahora nuevamente ha vuelto para que lo podamos definir. Estamos todos de acuerdo en eso, ¿se entrega en comodato el terreno a 50 años? se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 142 - 2010  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO POR UN PERIODO DE 50 AÑOS AL CLUB ADULTO MAYOR POBLACIÓN JHON KENNEDY.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Septiembre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar un terreno de propiedad municipal en comodato, por un periodo de 50

años al Club Adulto Mayor Población Jhon Kennedy, el que se encuentra ubicado en el Pasaje Las Acacias S/N Población Jhon Kennedy, con una superficie de 832,5 m<sup>2</sup>, suscrito en el Conservador de Bienes Raíces a fojas 1291 vta. N° 1224 año 1982, Rol de Avalúo N° 75-6, terreno que tiene destino de área de equipamiento, en el cual se encuentra una sede social.

Encomiéndase a la Dirección de Obras Municipales individualizar en el plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del contrato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal, realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

**REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.**

**6 PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN SANTA FE, PARA FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO QUE PERMITA POSTULAR AL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.**

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Esto corresponde a que el día 30 de Septiembre debieran estar aprobado los proyectos de diseño para la postulación de los pavimentos participativos, que corresponde a una solicitud que se hizo llegar el año pasado a La Municipalidad, por otra parte el Comité de Pavimentación Villa Esperanza, sector Santa Fe, cuyo diseño costaba \$800.000.- (ochocientos mil pesos) en aquella época el Sr. Alcalde es el proyectista que ellos contrataron y solamente pudieron reunir en esa época el aporte de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) a través de un compromiso que se le hizo llegar el año pasado en el mes de Septiembre el oficio N° 924, La Municipalidad asumió el compromiso de poder aportar el saldo restante que son \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos)

**SR. ALCALDE:** Exacto, Sres. Concejales, se somete a aprobación esta propuesta para entregar subvención al Comité de Pavimentación Santa Fe, ¿los que están de acuerdo?, ¿se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 143 - 2010  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL COMITÉ PRO – PAVIMENTACIÓN VILLA  
ESPERANZA DEL SECTOR SANTA FE, POR UN MONTO DE \$400.000.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Septiembre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención al Comité Pro – Pavimentación Villa Esperanza del sector Santa Fe, por un monto de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos), para financiar el 50% de los costos por concepto de elaboración del diseño, a fin de presentar el proyecto de Pavimentación Participativa, ante los organismos pertinentes.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cancelar dicha subvención previa certificación de la recepción y regularización en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

**REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.**

**7 PROPUESTA PARA ENTREGAR EN CONCESIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS  
DE CURICÓ EL COBRO POR ACCESO DE VEHÍCULOS AL CERRO CONDELL EN LAS  
FIESTAS PATRIAS.**

**SR. ALCALDE:** Lo que siempre se ha acordado es que fuera de los días feriados el día domingo o el último día se ha hecho común en los últimos años que se le otorgue a la Cuarta Compañía, y el resto de los días a la Superintendencia, obviamente que maneja el resto de los Cuarteles de las Bombas de la Ciudad de Curicó, no sé si tiene alguna consulta, duda al respecto.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, ¿hay otras instituciones que han solicitado esta concesión?

**SR. ALCALDE:** No, siempre se hace con Bomberos, obviamente que para ellos cualquier instancia que nosotros podamos entregarle de recaudación y digna como es ésta es bienvenida, pero siempre se ha hecho con Bomberos y nunca postulan otras instituciones, porque entienden que es una buena oportunidad para que

ellos puedan recaudar los recursos Bien, entonces lo aprobamos bajo esas condiciones de que el día 17, 18 y 19 de Septiembre se acoge esta solicitud de la Superintendencia y el día lunes 20 se le entregue a la 4° Compañía, ¿se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 144 - 2010**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR EN CONCESIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DE CURICÓ EL COBRO POR EL ACCESO DE VEHÍCULOS AL CERRO CARLOS CONDELL DURANTE FIESTAS PATRIAS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Septiembre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar en concesión al Cuerpo de Bomberos de Curicó el cobro por acceso de vehículos al Cerro Carlos Condell durante los días viernes 17, sábado 18 y domingo 19 de Septiembre de 2010, cuyo valor será de \$1.000.- (Mil pesos) por vehículo, al mismo tiempo se autoriza a la Cuarta Compañía de Bomberos "Luis Cruz Martínez" del sector Aguas Negras, para recaudar un aporte voluntario el día lunes 20 de Septiembre. Cabe mencionar que dichas instituciones quedarán exentas del cobro de derechos municipales al considerar que éstas realizan una labor en beneficio de la comunidad.

Al mismo tiempo el H. Concejo Municipal determina que para brindar una mejor atención hacia el público que cada año concurre a este paseo, el Cuerpo de Bomberos deberá aportar con dos carros aljibes que se instalarán en el cerro.

Procédase a través de la Dirección de Aseo y Ornato en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Curicó determinar el horario de suspensión de ingreso de vehículos cuando se produzcan atochamientos y se dificulte el libre acceso hacia el cerro

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

**REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.**

**8 SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE DON JUAN HUMBERTO LIZAMA MEJÍAS.**

**FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS**  
**SRA. MIRTHA ESCALONA S.:**

Esta es una solicitud de traslado a nombre del Sr. Juan Humberto Lizama Mejías, esta patente se encontraba en la calle Santa

Fe N° 1337-A y se traslada a Bombero Garrido, Manolo Arranz. Cuenta con todos los vistos buenos aprobados, incluso la opinión de la Junta de Vecinos. En el informe de Carabineros no hace mención respecto a un requisito que se acordó en el Acuerdo Municipal de fecha 01 de Junio del 2010, se solicitó indicar el número total de infraestructura cursada en el local anterior desde donde se trasladaban las patentes. En el informe de Carabineros no hace mención de esto, pero la persona que está solicitando en este caso el traslado no tiene infracciones, ya que la patente a él le fue transferida, eso quiere decir que él no estuvo trabajando en la patente, él transfirió la patente a nombre de él y posteriormente solicitó el traslado a Bombero Garrido, eso es lo que podemos informar al respecto.

**SR. ALCALDE:**

Bien, Concejales ¿dudas, consultas?

Si no hay consultas, se somete entonces a votación esta solicitud de traslado de patente. ¿Los que están de acuerdo? El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, Sr. Luis Rojas, Sr. Enrique Soto, Sr. Javier Muñoz y el Sr. Alcalde.

¿Los que están en contra?, ¿los que se abstienen? ¿Los Sres. Concejales? Sr. Mario Undurraga y Sr. Jaime Canales.

Bien, se aprueba la patente.

**ACUERDO N° 145 - 2010  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DEL SR. JUAN HUMBERTO LIZAMA MEJÍAS.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Septiembre del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de traslado de patente con Giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, desde Santa Fe N° 1337 – A, hacia calle Manolo Arranz N° 1139 Bombero Garrido, a nombre del Sr. Juan Humberto Lizama Mejías.

Procédase a través del Depto de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

Se abstienen los Concejales Sr. Jaime Canales González y Sr. Mario Undurraga Castelblanco.

**REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.**

## **9 HORA DE INCIDENTES**

### **9.1 RELATIVO A INSTALACIÓN DE RECICLAJE DE BASURA Y RESIDUOS DE FRUTAS EN EL SECTOR AGUAS NEGRAS EN LA FUNDACIÓN LA FAMILIA.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, quiero informar que hace unos días atrás participé junto a la Fundación La Familia en el sector de Aguas negras, ahí instalaron una plazoleta para reciclaje de basura y residuos de frutas y se hizo una plantación de varios arbustos, árboles, se participó con la gente de la zona y la idea es replicar esto en otros sectores de la ciudad, que se le está enseñando a los niños del Colegio San Daniel, en llevar ahí a que ellos consumieran frutas y alimentos sanos y que los residuos y todo eso fuera en contenedores distintos, para que lo puedan visitar y más adelante viene esta gente a exponer, para ver qué es lo que se está haciendo.

### **9.2 RELATIVO A ROBO SUFRIDO EN SEDE DE LA VILLA LICANTEN, SECTOR AGUAS NEGRAS.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, en la sede de la Villa Licantén, ha sufrido de varios daños, se robaron las ventanas, las puertas, la iluminación, las rejas. Me gustaría que la municipalidad nos hiciéramos parte en eso, de hecho los vecinos saben donde están las cosas que fueron robadas. Eso hay que pedirle al abogado o no sé quien se hace parte ahí en la Fiscalía y pedir una investigación, porque es demasiado lo que está pasando ahí.

**SR. ALCALDE:** O.k.

### **9.3 SOBRE MALOS OLORES QUE SE PRODUCEN EN EL CANAL GUARDA VIEJA DE LA VILLA RUCATREMU.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En la Villa Rucatrema, el canal Guarda Vieja en la calle Bonevil hay demasiados malos olores, no sé si eso está incluido en la limpieza de los canales o va a llegar a ese sector.

**SR. ALCALDE:** Vamos hacer la consulta.

### **9.4 RELATIVO A HOYOS EXISTENTES EN EL CAMINO EL BOLDO Y A SARMIENTO.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En el camino El Boldo hay una cantidad de hoyos, me mandaron un e-mail varios vecinos del sector que están reclamando tanto en El Boldo como en todo el camino a Sarmiento. En la mañana se lo reenvié a usted.

**SR. ALCALDE:** El Depto. de Obras, dentro de los trabajos que se iban a realizar con los recursos que teníamos era una de las posibilidades a considerar, pero el SERVIU señaló que ellos se iban hacer cargo del evento (hoyo) y que en conjunto con la empresa lo iban a arreglar dentro de las próximas semanas, eso nos

señalaron hace tres semanas. Así que estoy esperando que en cualquier momento pudieran tomar los arreglos y de todas maneras vamos a notificar al SERVIU de los trabajos que se están realizando y a las mismas empresas, a lo mejor la podemos multar por no haber hecho los trabajos correspondientes, porque tienen un plazo. Una vez que rompen el pavimento hay un plazo perentorio para hacer los trabajos.

**9.5 RELATIVO A EVENTO (HOYO) QUE EXISTE EN EL CAMINO A LOS CRISTALES, CERCA DEL PUENTE COLORADO.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En el camino a Los Cristales también hay un gran evento (hoyo), en los primeros kilómetros del Puente Colorado hacia allá.

**SR. ALCALDE:** Ya.

**9.6 SOBRE RECLAMO POR LUMINARIAS EN MAL ESTADO EN LA POBLACIÓN EMPLEADOS PARTICULARES EN LA PLAZOLETA LOS VENADOS Y EN LA CALLE MARIO CANCINO DEL SECTOR EL BOLDO.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Han llegado reclamos que en la Población Empleados Particulares, plazoleta los Venados, están funcionando dos de cinco luminarias y en la calle Mario Cancino del sector El Boldo, también hay problemas de luminarias.

**SR. ALCALDE:** Ok.

**9.7 FELICITACIONES AL SR. ALCALDE Y A TODO EL PERSONAL MUNICIPAL QUE TRABAJÓ EN LA FIESTA DE LA CHILENIDAD.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, felicitarlo a usted y a todos los funcionarios municipales que participaron en la última Fiesta de la Chilenidad, en el ovalo, por el magno evento que resultó, hubo una gran concurrencia de gente, los días jueves y viernes, y el día sábado ya era impresionante. Fue un bonito espectáculo para dar inicio a esta fiesta del Bicentenario en la ciudad. Así que felicitaciones y por favor que se las transmitan a toda la gente que trabajó todos estos días. Eso sería Sr. Alcalde.

**9.8 SOBRE ALZA DE COBROS DE PERMISOS A LA AGRUPACIÓN DE FLETOS DE CURICÓ.**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde, la semana pasada, en su ausencia se presentaron acá en el Concejo Municipal, la Agrupación de Fletos de Curicó que son personas que están con su Personalidad Jurídica y de su institucionalidad y que laboran ahí en Camilo Henríquez al fondo, frente a la FELICUR. Ellos le hicieron llegar el 11 de Agosto una carta, donde le plantea una serie de temas que se dieron a conocer en el Concejo pasado, no sé si usted tuvo tiempo para ver el documento, pero en concreto lo que ellos plantean es que se han ajustado a los requerimientos de la municipalidad, han pagado todos sus permisos y sus patentes respectivas, ajustándose a lo que la municipalidad ha requerido, se han formalizado y eso le ha tenido como consecuencia que hay una



competencia desleal, por parte de otras personas que se dedican a la actividad informalmente y que evidentemente están hoy atentando no sólo contra los intereses de ellos como agrupación y pequeños empresarios, sino que además también con la municipalidad, porque ellos sin pagar los permisos, las patentes respectivas, ejerce libremente la actividad de fleteros y eso evidentemente afecta a toda la comunidad, ellos están planteando que en su oportunidad conversaron con Don Rolando Fuentes, Ex - Jefe de Gabinete de La Municipalidad, y habían negado a un compromiso de poder tener un pago distinto a lo que hoy se les está cobrando. Adicionalmente ellos están planteando que haya una fiscalización al ejercicio ilegal de esta actividad y también están planteando la disponibilidad para trabajar en una mesa conjunta con la municipalidad, que permita ir pensando en cómo mejorar las condiciones de trabajo y del entorno donde ellos hoy se desempeñan y creo que es muy importante, porque ellos están con la mejor voluntad, la mejor disposición de ir buscando caminos para mejorar no sólo su fuente de trabajo, sino que el servicio que ellos prestan a muchos vecinos de la comunidad de Curicó, pero para eso necesitan el apoyo y el concurso de la municipalidad.

Particularmente también revisar el tema de los costos, porque evidentemente con la competencia desleal que hoy día hay, ellos están absolutamente siendo perjudicados por esta situación, a mi me gustaría dejar para que complementara lo que yo acabo de señalar al dirigente de la agrupación, si es que no hay problemas.

**SR. ALCALDE:**

Sí, por supuesto.

**DIRIGENTE AGRUPACIÓN DE FLETEROS DE CURICÓ:**

Nosotros antes que nos agrupáramos estuvimos en conversación con la municipalidad con Don Rolando Fuentes y nos invitó que nos organizáramos; nos organizamos como agrupación, somos 15, 16 personas las que pertenecemos a la agrupación y llegamos a un acuerdo en que la municipalidad nos iba a cobrar un permiso para estacionarnos dentro del lugar donde estamos trabajando y llegamos a un acuerdo en ese minuto de cancelar... nos cobraban \$7.000.- (siete mil pesos) semestrales y a partir del mes de enero nos subieron a \$38.000.- (treinta y ocho mil pesos) trimestral y eso nos afecta bastante fuerte a los demás socios de la agrupación, porque hay gente que tiene vehículos chicos, no somos grandes empresarios. Entonces de \$7.000.- (siete mil pesos) que estábamos pagando semestral a \$38.000.- (treinta y ocho mil pesos) trimestrales, se nos complica un poco la situación y eso es lo que estábamos pidiendo si nos podían considerar hacer una rebaja del pago o pagar en forma semestral que estaríamos nosotros totalmente de acuerdo y no trimestral.

Lo otro es la fiscalización, de las demás personas que están ejerciendo sin pagar a la municipalidad ni a nadie ningún permiso, ni nada. Entonces nosotros como agrupación siempre queremos estar dando la cara, ante cualquier problema, reclamo y trabajamos en conjunto con Carabineros, inclusive Don Rolando nos envió a conversar con un Capitán de Carabineros, para que nos pusiéramos de acuerdo y nos coordináramos con ellos.

**SR. ALCALDE:**

Hemos estado trabajando ya hasta el momento, salvo estas dos cosas. Bien, muchas gracias.

**SR. DIRIGENTE AGRUPACIÓN DE FLETEROS DE CURICÓ:**

Gracias.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:**  
coordinarse para seguir viendo este tema.

Sr. Alcalde, ¿con quién tendrían que

**SR. ALCALDE:**

Con el Administrador Municipal.

**9.9 RELATIVO A DEPTOS. DE SANTOS MARTINEZ QUE FUERON DAÑADOS POR EL TERREMOTO / SOLICITA PONER NOMBRE DE LA EX - MINISTRA PATRICIA POBLETE A LOS 3 COMPLEJOS HABITACIONALES QUE EXISTEN EN DICHO SECTOR.**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Sr. Alcalde, hay una situación que ha estado en el tapete de la mayoría de los que estamos acá durante mucho tiempo, que es el tema de los deptos. de Santos Martínez, donde gracias a Dios hoy tenemos la luz al final del camino bastante más cerca de lo que se tenía hace algunos años atrás y producto de eso también surgen ciertos temas que es importante ver como los podemos resolver y como podemos ayudar como municipalidad, aquí están los dirigentes de los sectores involucrados; uno hay un compromiso por parte de la empresa que está terminando las viviendas, de hoy 14 de septiembre entregar al SERVIU las viviendas para que éstas se empiecen a revisar y a evaluar técnicamente. La Ministra de Viviendas suscribió un compromiso la semana pasada el día viernes, estuvimos conversando con ella y los dirigentes, con el propósito de potenciar los equipos de trabajo del SERVIU que van hacer la revisión de esas viviendas y de hecho el día de ayer enviaron los primeros profesionales desde Santiago a la región, para apoyar este trabajo y empezar una gestión más eficiente y en eso creo que obviamente hay que agradecer las gestiones de la Ministra por la disposición que tuvo para poder tomar este tema y de hecho ya tomó y envió profesionales a Talca el día de ayer, para que trabajen en esta materia y ver como se puede agilizar, pero adicionalmente el Depto. de Obras Municipales en su momento también va a tener que tomar cartas en el asunto. Así como el SERVIU está haciendo todos los esfuerzos por meter más profesionales a la revisión de las viviendas y acortar los tiempos de revisión, obviamente lo mismo y tengo entendido que hay un compromiso por parte suya, por eso que lo queremos reflotar para que hagamos las coordinaciones respectivas ahora ya con el SERVIU y con el Depto. de Obras Municipales, para potenciar los equipos de trabajos y ver como podemos ayudar a que los tiempos normales los podamos disminuir al menor tiempo posible, con el objeto de que los vecinos del sector puedan efectivamente ingresar a sus viviendas lo antes posible, eso por un lado.

Segundo, hay una petición que los vecinos en su oportunidad hicieron a través de los dirigentes del sector y en forma unánime, de ponerle el nombre a los 3 Complejos Habitacionales, de la Ex - Ministra de Vivienda Patricia Poblete; y la idea es ponerle Patricia Poblete N° 1, N° 2 y N° 3, ese acuerdo aún no se trae al Concejo Municipal y de hecho durante el mes de octubre vamos a tener a los vecinos ya viviendo en las villas, por lo tanto...

**SR. ALCALDE:**

Lo que pasa que una vez que están aprobado todo y antes que se entreguen las viviendas al Depto. de Obras, acá nos hace la solicitud, o sea, pide al Concejo que le coloquemos nombres, en ese momento obviamente que se va a realizar, nosotros no tenemos problemas y los vecinos tienen que quedar con la tranquilidad que va a llevar el nombre de la Ministra Poblete, que de verdad hizo un excelente trabajo con toda la comunidad y un tema que es reconocido por todos nosotros.

Respecto de las calles, nosotros estamos esperando que el Depto. de Obras le haga al Concejo la solicitud de incorporar los nombres, a raíz de los trabajos que se hizo con los vecinos y eso va a ser así, o sea, en ese sentido aquí nadie se va a perder... y vamos hacer un justo reconocimiento a quien realmente ayudó al igual que ustedes deben saberlo perfectamente bien detrás de estas autoridades que también han colaborado fuertemente y sobre todo de los que están desde el principio, trabajando y apoyándolos hasta el final. Respecto del tema, cuando estuvo la Ministra acá tuve la oportunidad de estar compartiendo con ella un buen rato y me señaló lo mismo, está con la mejor disposición de acelerar todo los procesos. También me solicitó que

aceleráramos como municipalidad todos los plazos, si había que colocar más personal, incluso ellos estaban dispuestos a coordinarse con nosotros, para poner algún tipo de profesional adicional para que esto se pudiera hacer en el menor de los plazos, si no hay novedades, si la reconstrucción está bien, esta todo impecable, esto tendría que ser rapidísimo, porque también nosotros estamos preocupados de que se le entregue a los vecinos en forma rápida, cada día que podamos ganar es como un gran premio de consuelo, al menos respecto de todo lo que han sufrido, porque saben que igual van a tener la casa, pero el tema son los plazos, pero eso no pierda duda que está el compromiso con los vecinos y ahí se va hacer efectivo.

**VECINA DEL SECTOR SANTOS MARTÍNEZ:** (No uso micrófono) Señala que viene al Concejo a dar los agradecimientos al Sr. Alcalde por su cooperación y atención que les ha otorgado a los vecinos en el momento que ellos lo necesitaron.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Muchas gracias Sr. Alcalde.

#### **9.10 ACERCA DE COMPROMISO DEL SR. ALCALDE CON LOS VECINOS DE LOS DEPTOS DE SANTOS MARTÍNEZ POR EL TRASLADO A SUS NUEVAS VIVIENDAS.**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde, recordar que también hay un compromiso de su persona, para financiar el traslado de los camiones del Ejército que van ayudar a los vecinos a trasladarse a sus nuevas viviendas en el sector Santos Martínez. Entonces en ese contexto también lo quiero recordar para efectos de que se tomen todas las precauciones y acciones, porque si hay que hacer alguna modificación presupuestaria o aprobar alguna subvención ... y el Concejo obviamente va a estar en disposición de aprobar todo lo que corresponda para este traslado que va a ser una bonita fiesta en su momento cuando esto ocurra.

**SR. ALCALDE:** Quiero señalar que el tema de los recursos ya están listos, nosotros ya nos contactamos con la gente del Ejército, toda esta coordinación la está haciendo el Administrador Municipal, el ya se puso en contacto hace varias semanas, está autorizado el financiamiento. Por lo tanto, es sólo un tema de poder coordinar el trabajo con la comunidad que lo va a ser el Ejército y que obviamente nosotros estamos con toda la disposición y el compromiso de financiar eso. Esto es un hecho, pero lo que plantea el Concejal no es menor, cosa de poder ir haciendo toda la tramitación en los plazos correspondientes para que esto se pueda acelerar.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, en este tema de los Deptos. de Santos Martínez, realmente esa gente las ha pasado todas, la municipalidad tiene que jugárselas todas para que a la brevedad posible puedan contar con todos los elementos que ellos necesitan para que puedan recibir sus casas. Cuando ellos hablan de colocar a los pasajes de las tres etapas el nombre de Patricia Pobrete, yo trabaje muy de cerca, aunque no me lo reconozcan de los departamentos, creo que si hubiera que colocarle el nombre de las 20 ó 30 autoridades que vinieron al sector estaría malo, porque ninguna autoridad hizo algo, incluido el ex – Presidente Ricardo Lagos, La Cámara de Diputados que estuvo en el sector y todos los ministros que pasaron por ese ministerio realmente, nadie hizo nada y la Sra. Patricia Pobrete fue la única que creyó que ahí había un problema grave y fue la única que mandó una comisión a investigar lo que ahí había realmente, estoy contento con eso, aunque pensemos diferente, si hay que votar hay que votar dos veces, porque creo que la Sra. Patricia Pobrete que lleve su nombre ese sector.

**SR. ALCALDE:**

Completamente de acuerdo.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Sr. Alcalde, feliz porque esa gente se va, pero triste, porque vamos a tener un grave problema, hay varios deptos. que ya están tomados, tenemos que tomar medidas urgentes para que no siga ocurriendo, porque después el problema va a ser para el municipio, si hay 20 deptos tomados ¡como vamos a echar a esa gente! o sea, va a ser un grave problema. Así que en esto tenemos que trabajar muy bien coordinados con la Gobernación, con el Ejército y todos los entes que están trabajando en esa construcción de las casas, tiene que ser muy rápido y ojalá que sea posible que usted esta semana pueda conversar con el Intendente, para que tome todas las medidas de seguridad habidas y por haber, porque van haber problemas, yo sé, porque ya hay varios deptos. que están tomados y creo que las medidas hay que tomarlas ahora ya Alcalde, en cuanto al grave problema que se va a formar ahí de inseguridad ciudadana.

#### **9.11 RELATIVO A LISTADO DE EVENTOS (HOYOS) PARA REPARAR EN LA CIUDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Sr. Alcalde, nosotros con los Concejales Enrique Soto y Luis Rojas le enviamos un correo de un listado de eventos (hoyos) hace varios días atrás.

**SR. ALCALDE:**

Les cuento, en los temas que ustedes plantearon nosotros lo revisamos, respecto de los eventos que tenían catastrado el Depto. de Obras y que nosotros teníamos y que habíamos sacado de parte del Concejo y lo que la misma gente del Depto. de Obras vio en terreno. Bueno se hizo todo ese cruce de información y la verdad que para todos los que están aquí y más que conocido que hay una unanimidad, respecto de prácticamente todos, o sea, si hablamos de una calle específicamente todos sabemos de eso. Había un parque que no estaba catastrado que se incorporaron y esto se presentó hace ya bastantes semanas, es decir, cuando se lo solicité al otro día lo presentamos en el nivel regional, al SERVIU Regional, estuvimos reunidos con el Director, le entregamos toda esta información, se entregaron todos los documentos habidos y por haber que nos solicitó y estamos buscando el financiamiento para que esto se pueda hacer efectivo y la idea es poder reparar de una vez todos los eventos, o sea, nosotros le solicitamos que pudiera conseguir recursos adicionales y están haciendo las gestiones y nosotros esperamos que puedan materializarlo, porque ahí con eso sería de verdad sumamente positivo para todos nosotros que se pudieran reparar. De todas maneras la idea es poder dentro de las próximas semanas tener alguna información adicional al respecto, y teniéndola se va a informar al Concejo esta situación. Pero sería bueno don Benito que para uno o dos Concejos más, traer está información para que vean las calles que se postularon, todo lo que se presentó, porque a veces se dice la municipalidad no presentó esto.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Sería interesante poder ver el detalle, porque además uno habitualmente... y creo que todos estamos recibiendo de repente quejas de uno de los sectores, y a veces hay pequeños o grandes eventos que no los tenemos dentro de la conciencia inmediata y a lo mejor no están catastrado.

**SR. ALCALDE:**

Lo que pasa que como se abrió esa ventana, para poder presentarlo en forma rápida, por eso me traté de comunicar por correo

electrónico con todos ustedes, sabiendo que muchos no estaban aquí en Curicó podían recibir la información y mandarla, es decir, no quise generar excusas que no estaban aquí como para no incorporarlo, dentro de las mismas necesidades que ustedes habían planteado anteriormente que muchas de ellas se recopilaron, y por eso fue tan urgente todo, pero se logró incorporar prácticamente todo lo que estaba solicitando el Concejo, el Depto. de Obras y algunos otros que se señalaron.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, en el correo electrónico iba la esquina de El Bordo con Circunvalación. Ahí los vecinos en una acción jurídica el fin de semana pusieron un lienzo, sobre la calle que decía el "hoyo del bicentenario" ahí tenemos serios problemas de seguridad, no solamente un problema vial que se vea mal, es un problema de seguridad, usted sabe la cantidad de vehículos que en esa intersección están pasando durante todo el día, además ver la posibilidad, porque no sabemos cuanto se va a demorar ese lado, la construcción de la Circunvalación, ver la alternativa de algún tipo de semáforo, en la única hora del día donde hay Carabineros y donde el problema es menor, entre comillas, porque la demora es bastante, es en la mañana cuando los alumnos están entrando al colegio, pero dentro de resto del día es la Ley de la Selva y gracias a Dios hasta el momento no ha habido ningún accidente por un lado y por los conductores por otro, sé que es una medida bastante difícil de instalar semáforo de tres tiempos al menos ahí por los costos, pero buscar algunas alternativas mayor a tener un Carabinero en la mañana solamente por un tema de seguridad a los usuarios y no es menor la cantidad de gente que pasa por ahí además de la locomoción colectiva que va hacia el sector de Los Guindo de Sarmiento y todas esas zonas rurales.

#### **9.12 CONSULTA ACERCA DE POSTULACIÓN DE LOMOS DE TOROS.**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde hay varios requerimientos de lomos de toros, no sé si está la posibilidad de postular algún lomo de toro, se está trabajando en algún programa como para poder entregarle algunos requerimientos y que sean evaluados por...

**SR. ALCALDE:** Sí.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** ¿Quién está a cargo SECPLAC o Tránsito?

**SR. ALCALDE:** El listado de todo lo que es el proyecto está avanzando, eso lo está trabajando la SECPLAC con el Depto. de Tránsito. La idea es poder plantearle a Tránsito, incluso pueden traer a través del mismo Concejo para que llegue en forma oficial a éste, un poco los requerimientos con algunos sectores, si traen 100 lomos de toros por supuesto que eso no va a ser posible si alguno de ustedes tiene algunos lugares puntuales, respecto de necesidades sí las pueden traer y podemos a lo mejor incorporarlo dentro de... lo ideal que sea esta semana.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Porque lo podría entregar por Correo Electrónico a usted también.

**SR. ALCALDE:**

Yo prefiero validarlo así, que lo envíen al Depto. con copia a mi, cosa de poder ver dentro de todas las inquietudes que están establecidas este tema.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Ok.

**9.13 FELICITACIONES A LA AGRUPACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS DEL SECTOR NOR - PONIENTE POR EL BRILLANTE DESFILE QUE SE REALIZÓ EN EL SECTOR EL DÍA DOMINGO 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Sr. Alcalde, quería pedir que se le envié una carta de felicitación a la Agrupación de Juntas de Vecinos del sector Nor – Poniente que es Bombero Garrido, Tutuquén, Galilea por el desfile que estuvo muy potente el domingo, incluso si uno lo compara con el que desarrollaron el año pasado, estuvo mucho mejor, se transformó en un gran evento para el sector y la ciudad de Curicó este desfile, participó muchísima gente y la labor que los dirigentes han desarrollado ahí hay que destacarla y aplaudirla a que sigan desarrollando esta actividad todos los años. Por eso, sería importante que como Concejo Municipal, podamos hacerle llegar nuestras felicitaciones en la persona de su Presidenta la Sra. Celsa, todos la vimos andar para todos lados, porque evidentemente que una actividad de esta naturaleza demanda hartó tiempo y trabajo. Ellos lo entregaron y fue muy positivo. Así que salvo que alguien del Concejo se oponga, creo que no, pero es súper importante estimular estas actividades que se están desarrollando en los diferentes sectores de Curicó y particularmente en ese sector.

**SR. ALCALDE:**

Nos parece muy bien, y hay una cosa que hay que tener en cuenta y presente, que prácticamente en todas estas actividades siempre el municipio está detrás apoyando y colaborando, porque muchas veces no se sabe, pero hay que reconocer también que en todas estas actividades siempre ha estado la municipalidad presente, apoyando, colaborando, aportando incluso, pero acá lo más importante como señala el Concejal son los dirigentes, las personas que sin ellos no sería posible ninguna de éstas actividades.

**9.14 RELATIVO A INFORMACIÓN ACERCA DE SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. ALCALDE DE CURICÓ AL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Sr. Alcalde, quisiera solicitarle nos pueda informar respecto de su conversación o más que eso de la solicitud hecha por usted al Presidente de la República, respecto de la necesidad de recursos y por una situación que vive la comuna tanto en los compromisos que tiene el municipio como la demanda de soluciones definitivas o parciales a las personas que fueron afectadas por el terremoto. Además comentarle que tratamos de suscribir una carta en apoyo a usted a esa conversación en el Concejo pasado, fue rechazada por el Concejal Canales que al final no la pudimos redactar, pero solicitarle que nos pueda informar como les fue, si hay alguna luz de esperanza, porque hay muchas familias que aún están esperando alguna solución y los compromisos además que tiene el municipio.

**SR. ALCALDE:**

2 cosas respecto a este tema, lo que pasa que las cosas que no están en tabla no puede haber acuerdo. Por lo tanto, el Concejal conversó conmigo y era inviable poder desarrollar ese tema como Concejo oficialmente independiente podía hacerse algo extraoficial, pero oficial...

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

No, si no se puede, finalizado el Concejo a lo mejor se pudo haber tocado, pero agradezco la instancia de generar esos lazos, yo simplemente señalar que como le había dicho, era una invitación que me hacían a mí, a un lugar donde estaba invitado el Presidente a una Sesión del Consejo Regional con la participación de unos minutos del Presidente, porque iba a estar como media hora y se iba a Santa Cruz. Por lo tanto, dentro de esa media hora quiero señalar que el Presidente se comprometió a varias cosas; primero, con las viviendas acelerar al máximo la postulación de éstas y ahí se mencionó que dentro de este año se iba a entregar 15.000.- subsidios en la región, y muchos de ellos obviamente Curicó va a tocar una gran cantidad de subsidios este año, respecto de lo que es la reconstrucción, cosa que no es menor y el resto de los subsidios por un tema de presupuesto viene el próximo año, y lo que señala el Pdte. que entre este año y el próximo tendría que quedar ya resuelto prácticamente el 100% de los subsidios para habitación en la Región del Maule y principalmente la harían en la Comuna de Curicó.

Segundo, mencionó acá, porque es público desde el hecho que ya el Presidente lo había mencionado en esa reunión, va la segunda etapa del Estadio, cosa que es bastante importante a pesar que hoy día estamos enfocados al esfuerzo de lo que es la reconstrucción y todo eso, es importante mencionar también que el Presidente hizo el compromiso con la segunda parte del Estadio, es como tercera vez que lo dice en forma oficial en una reunión, pero eso es lo positivo que eso no estanca la inversión del Estadio, los problemas que tenemos y no le quita recursos a otras cosas, porque son financiamientos aparte, y como tercera cosa por supuesto alcancé a conversar con él, en la medida que iba saliendo, porque iba sumamente apurado, lo estaban esperando para viajar a Santa Cruz y en el trayecto fuimos conversando, le mencioné esto mismo que estoy planteando ahora. Además le solicité los recursos que el municipio de Curicó había gastado y me señaló que me fijara en la remesa que venía ahora del Fondo Común, que ahí venía un ítem importante de Intervención y que él iba a generar obviamente la forma de cómo nos podían compensar esos recursos que faltaban a la brevedad, que es lo que también le había planteado, y le dije que esos recursos eran para invertirlos en la comunidad.

Él se comprometió a dar una respuesta obviamente que tiene que estudiar el tema y le hice entrega de la carta cuando íbamos saliendo. Así que cuando me llegue respuesta de la carta yo también voy a comunicarles.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Esperemos que la respuesta tenga un tiempo prudente, o buscar otras acciones, porque necesitamos recursos.

**SR. ALCALDE:**

Lo importante acá, que la persona clave para hacer las gestiones es el Presidente, pero eso no deja que a lo mejor sigamos insistiendo en estos recursos.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Perfecto Sr. Alcalde.

#### **9.15 RELATIVO A RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS DE LA FERIA LIBRE DE CURICÓ (FELICUR)**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Sr. Alcalde, este tema tiene que ver con la situación del manejo de los residuos sólidos orgánicos de la Feria Libre, esto lo ha planteado el Concejal Mario Undurraga, también lo he planteado en dos perspectivas al menos, en la de los vecinos que se ven afectados por roedores, por los malos olores y la

situación del problema del manejo de estos residuos por la feria, por falta de recursos probablemente y de equipamiento necesario, no quiero que nos vayamos contra los locatarios, sino que busquemos las formas de poder ayudar a la FELICUR que es una Sociedad Anónima, que ellos perfectamente con recursos propios podrían hacerlo, pero ayudar a buscar recursos con la finalidad de un mejor tratamiento de los residuos, por bien de ellos, que pueden tener y han tenido varios sumarios sanitarios y de los vecinos del sector, la plaga de ratones son un problema en el sector y los malos olores que hay. Buscar alguna fórmula Sr. Alcalde a través de la Secretaría de Planificación junto con Salud, para buscar recursos y poder colaborar no solamente a los locatarios de la FELICUR, sino que a los vecinos del sector.

#### **9.16 CONSULTA ACERCA DE LA NOMINACIÓN O SELECCIÓN DE HIJO O CIUDADANO ILUSTRE DE LA CIUDAD DE CURICÓ EN SU ANIVERSARIO.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, consultar si ya se ha comenzado hacer un procedimiento para la nominación o selección de candidatos a Hijos Ilustres o Ciudadanos Ilustres. Nos acercamos al mes de aniversario de la comuna y en ocasiones anteriores la discusión al interior del Concejo se ha dado entorno a lo que correcto o incorrecto de nombrar nominar a uno u otro como Hijo o Ciudadano Ilustre y que pase por este Concejo, creemos que muy honorable podría ser, pero siempre vamos a tener un saco permanente, no solamente político, sino de afinidad, de amistad, etc. Entonces poder establecer algún procedimiento claro, transparente que todo el mundo lo conozca, para poder nominar a los Hijos y Ciudadanos Ilustres de la Comuna y cuando corresponde, tengo tres nombres, gracias Sr. Alcalde.

#### **9.17 REITERA RECLAMO ACERCA DE SITIOS ERIAZOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD QUE SE ESTÁN CONVIRTIENDO EN ESTACIONAMIENTOS.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, hace bastante tiempo que vengo reclamando sobre la gran cantidad de sitios eriazos que hay en el centro de la ciudad, y especialmente todos estos sitios que se están convirtiendo en estacionamientos, creo que 4 ó 5 estacionamientos en Curicó y hoy día tenemos 15 aproximadamente y nosotros hace un tiempo atrás hicimos una Ordenanza que tenía algunas exigencias a partir del mes de agosto en adelante, y en todos los sitios eriazos no han hecho nada para poder...

**SR. ALCALDE:** No sé si se le hizo, Concejal le voy hacer entrega, tengo en la oficina todas las notificaciones que se han cursado con los dueños, incluso se han ubicado en algunos lugares hasta los dueños, porque en algunas partes no estaba claro quien era el dueño, se hizo toda una investigación respecto de eso, y ya se notificó.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Yo no me estoy oponiendo a que sea estacionamiento, pero nosotros dictamos una Ordenanza, que a partir de agosto se iba a empezar a aplicar, que tenía que tener asfaltado y baños.

**SR. ALCALDE:** Pero ustedes dieron un plazo "X" y ya han venido algunas personas, que son propietarios de estos estacionamientos que me han solicitado y que me han dicho que es demasiado dragoniana la medida porque va a implicar el cierre de varias playas de estacionamientos.



**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Es bueno que revisemos las Ordenanzas, porque si estamos equivocados para que lo arreglemos.

**SR. ALCALDE:** Ahora, viene todo el proceso de notificaciones de Ordenanzas que claramente afectan con imposiciones económicas, agravan económicamente a las personas que tienen que sacar su patente y su permiso. Entonces estamos a tiempo de aquí a octubre para poder modificar cualquier tipo de Ordenanza que entre a regir el año 2011.

#### **9.18 RELATIVO A USO DE MULTICANCHAS O SEDES SOCIALES DE DIFERENTES SECTORES POBLACIONALES.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, hace un tiempo atrás denuncié y no sé quien lo podría ver, si en este caso Organizaciones Comunitarias tendrá algo que ver, porque hay muchos reclamos de los jóvenes en los sectores poblacionales, donde hay multicanchas, que hoy en día están siendo arrendadas. En El Boldo tenemos una multicancha que está al frente de donde yo vivo. En el día todas esas multicanchas pasan a veces cerradas, los jóvenes no tienen la posibilidad de hacer deporte, y en la noche por supuesto que se arriendan y no sé donde van esos recursos, no estoy juzgando a nadie acá, sé que las juntas de vecinos son autónomas, creo que tendría que haber algún mecanismo para poder regularizar eso, porque no puede ser que esas canchas que han sido construidas con la finalidad de sacar los jóvenes de la drogadicción, del alcoholismo estén los recintos deportivos en las poblaciones, especialmente donde no hay, y solamente son arrendadas por los dirigentes vecinales, estoy hablando en general, creo que no es bueno decir, porque son con la finalidad de sacar los jóvenes de la drogadicción. A lo mejor en la noche pueden cobrar porque tienen que pagar el agua y la luz, pero en el día el recinto debería pasar abierto, para un colegio o para cualquier institución que lo quiera ocupar. Es más en el sector Bombero Garrido hay una dirigente que ni siquiera presta la sede a las otras instituciones para que hagan reunión y eso tiene que tener un arreglo, porque también nosotros a veces le entregamos en comodato, y no puede ser que si hay velatorio, prácticamente le dicen que no, que no se puede, porque no pertenece al sector, o porque hay una reunión no la pueden hacer ahí, siendo la Junta de Vecinos del mismo sector.

**SR. ALCALDE:** Yo he tenido ya varias denuncias respecto de algunas multicanchas, sedes de organizaciones de los mismos sectores, incluso hay una que es la más complicada y la más grave, que hay hasta una denuncia, un informe por parte de Carabineros, respecto del uso que se le está dando a una sede social. Entonces ese tipo de situaciones obviamente que amerita la evaluación de la entrega de los comodatos, sobre todo cuando están fuera del perímetro que está abordando esa junta de vecinos, que está incorporada dentro de otro sector de otra junta de vecinos, que fue algo similar a lo que pasó en la Población La Marquesa, pero que en definitiva está enfocado a mejorar la ocupación de estos espacios públicos comunitarios.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Hay sedes comunitarias que están siendo solamente ocupadas para discos, para arrendarlas los fines de semanas, y acá en el centro de Curicó tenemos una, gracias a Dios no ha pasado nada, que está a la bajada del cerro, que es la sede Carlos Condell, no sé quien fiscaliza eso, son sedes particulares, pero igual están ocupando un sector que es público; es un sector peligroso, creo que aquí todo eso nosotros como Concejo deberíamos ver la posibilidad de poder fiscalizar.

**9.19 RELATIVO A TEMAS QUE SE HAN TOCADO EN EL CONCEJO QUE SE HAN REFERIDO A LA VOLUNTAD POLÍTICA DEL CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, el Concejal que les habla siempre ha tenido la mejor voluntad política para hacer cualquier cosa, entonces cuando se dice que no hay voluntad; creo que siempre ha existido la voluntad de mi persona para poder hablar las cosas, cuando está tocando el punto de nombrar a un Concejal que nos represente en la Comisión Plan Maestro. Cuando fui tocado por el tema de que la semana pasada me había puesto de acuerdo de firmar la carta, y eso quiero que quede en acta, nosotros no podemos tomar acuerdos si no está el Presidente del Concejo que es el Alcalde. Ese día lo que se dijo acá que hiciéramos la carta en ese momento para llevársela al Presidente, eso fue, lo dijo usted, después que nosotros tomáramos un acuerdo para hacer la carta, ni aunque exista la voluntad podemos ser acusados, si no leemos la Ley como corresponde, o si no vemos lo que nosotros mismos hemos hecho en la Ordenanza. Así que para dejar clara esa parte, que siempre quien les habla ha tenido la voluntad de poder hacer las cosas lo mejor posible, y cuando se formó la Comisión de Cultura yo fui el primero que dije "Concejal Soto ningún problema" y he estado dispuesto a que trabajemos en conjunto, aquí hay voluntad para todo.

**9.20 SOLICITA INCORPORAR EN EL PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE A UN CONJUNTO FOLCLORICO QUE SE INSTALARÁ EN LA CALLE MÓNICA DONOSO DE CURICÓ.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, vi el Programa de Fiestas Patrias, me parece bien, pero quisiera pedirle solamente una actividad si se pudiese realizar, es en la Calle Mónica Donoso y se va a realizar ahora para el 17 de septiembre, algo tan simple, como una amplificación y un Conjunto Folclórico y a lo mejor después se pueden hacer otras actividades más grande más adelante, para hacer algo en esa calle. El Diputado Celso Morales cuando era Alcalde hizo un paseo ahí fue bastante lindo. Sería bueno que se incorporara si es posible.

**SR. ALCALDE:**

De todas maneras

**9.21 REITERA SOLICITUD DE UN VEHÍCULO 4X4 PARA EL DEPTO. DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, hace un tiempo atrás planteé la idea no sé si posible, en los últimos tiempos hemos estado pasando momentos difíciles como el terremoto, el volcán y no sabemos lo que puede venir a futuro, sé que el Depto de Emergencias de la Municipalidad de Curicó día a día se ha ido implementando con algunas cosas, pero lo que la otra vez planteé no es un tema menor que al Depto. de Emergencia, si es que llegan los recursos, que los pueden devolver, poder ver un vehículo 4 X4 para este Depto., y que pueda servir para el municipio por supuesto que le hace falta, porque no podemos olvidar que cuando hay problemas graves en el invierno, hemos tenido que ver al Depto. de Emergencias con una pala mecánica metiéndose al barro, porque no tienen cómo meterse.

Entonces sería bueno que se contara con un vehículo de emergencias ojalá 4 X 4.

**SR. ALCALDE:** Nosotros estamos postulando a los fondos, están en el Gobierno Regional y está en la etapa que nos pongan el financiamiento, o dos vehículos 4 X 4, más no, porque no es necesario.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Pero para el Depto. de Emergencias creo que debería haber uno, porque éste Depto. es el que siempre está en terreno, especialmente en los momentos duros, creo que es bueno tenerlo en cuenta.

**9.22 SOLICITA DESRATIZAR EL SECTOR DE AVDA. ALESSANDRI EN LAS POBLACIONES VILLA LA GRANJA, PUENTE ALTO Y EN POBLACIÓN PROSPERIDAD PASAJE INCA DE ORO.**

**CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde, me gustaría que se solicitara al Depto. Agropecuario de la Municipalidad y también a Higiene Ambiental de nuestra ciudad, dando a conocer que en el sector de Villa La Granja, Población Puente Alto, que viene siendo el sector de Avda. Alessandri, hay una plaga de ratones y ha afectado mucho la calidad de vida de las personas. Los vecinos están solicitando ese trabajo urgente de estos Deptos., cosa que vaya lo antes posible poder hacer una desratización al sector y poder darle solución al problema, ya que hubo limpieza de canales en el sector y los ratones que habían ahí se fueron a las casas, y no solamente pasa en ese sector, también está en Población Prosperidad pasaje Inca de Oro, que ahí se formó un microbasural y eso también ha contribuido a una plaga de ratones. Así que también solicito esa posibilidad que se vaya hacer un trabajo lo más rápido posible.

**9.23 SOLICITA REPARAR LOS FAROLES DEL BANDEJON DE LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO ENTRE LAS CALLES MERCED Y ARGOMEDO.**

**CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde, lo que a mí me ha llamado mucho la atención, ha sido lo que ha quedado por el alumbrado público, especialmente del sector Alameda Manso de Velasco entre Merced y Argomedo, es muy preocupante lo que está pasando ahí, solicitaría a la municipalidad que hiciera una medida urgente ahí en el bandejon de la Alameda están todos los faroles destruidos.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** ¿Pero no es un problema de luminarias?

**CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:** No, sino que son los faroles y está totalmente a oscuras y la municipalidad ahí lamentablemente de acuerdo a pocos recursos que hay, va a tener que hacer un trabajo rápidamente, producto de la delincuencia que está operando en el sector, es la intranquilidad que tienen los vecinos, los que van especialmente a los supermercados, los que llevan los niños a los juegos. Así que también dejo planteada esa inquietud.

#### **9.24 SOLICITA APOYO PARA INSTALAR LOMOS DE TOROS EN LA VILLA DON SEBASTIAN DE RAUQUEN.**

**CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:** Los vecinos de la Villa Don Sebastián de Rauquén, están solicitando la posibilidad de que la municipalidad los apoye en la instalación de lomos de toros, para ello, han estado trabajando en hacer algunos eventos, en cuanto a temas de rifa, incluso ellos tienen una plata para destinarla para la instalación de lomos de toros, pero también quieren que la municipalidad los pueda apoyar, y se pueda ejecutar por lo menos la instalación de algunos lomos de toros en el sector que es bastante peligroso, por todo lo que está pasando ahí en el tema de la locomoción colectiva.

#### **9.25 REITERA SOLICITUD DE SUBVENCIONES PARA DIVERSAS ENTIDADES DEPORTIVAS; ASOCIACIÓN DE RAYUELA, CLUB DEPORTIVO DE NATACIÓN CURINAT Y COLODEP.**

**CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde, en la Sesión del Concejo anterior, se vieron algunas peticiones de varias entidades deportivas, en la cual la Asociación de Rayuela tiene un campeonato Regional más menos el 26 de septiembre y donde está solicitando que la municipalidad les coloque la locomoción.

Además de eso el Club Deportivo de Natación Curinat, está solicitando un aporte a la municipalidad de \$200.000.- (doscientos mil pesos) para que la seleccionada que tienen pueda viajar a Uruguay.

También está pendiente el COLODEP, que está solicitando un aporte para el tema administrativo y me gustaría que eso se pudiera incluir en la tabla lo antes posible, para poder apoyar con más prontitud.

#### **9.26 FELICITACIONES A LA ASOCIACIÓN DE VOLEIBOL Y AL CLUB DEPORTIVO DE VOLEIBOL DE CURICÓ, POR EL TÍTULO LOGRADO EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE VOLEIBOL FEMENINO SUB- 16, REALIZADO EN NUESTRA CIUDAD.**

**CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde; quiero que la municipalidad haga sus extensivas felicitaciones a la Asociación de Voleibol de Curicó, como también al Club Deportivo de Voleibol de nuestra ciudad, por el título logrado en el último Campeonato Nacional de Voleibol Femenino Sub – 16 realizado en nuestra ciudad, el campeonato fue todo un éxito, reunió a más de 8 asociaciones de nuestro país, en la cual nuestras seleccionadas Sub – 16 femeninas, fueron las campeonas nacionales. Así que pienso que lo menos que tenemos que hacer es felicitar no solamente al técnico, sino que también a sus dirigentes. Y a la vez hacer extensiva estas felicitaciones al Club que también formó parte de este proyecto.

#### **9.27 PREOCUPACIÓN POR EXCESIVA VENTA DE ALCOHOL EN LOS STANDS DE LA FIESTA DE LA CHILENIDAD.**

**CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde, este tema tiene que ver con la Fiesta de la Chilenidad, si bien es cierto, cada año llega más gente a disfrutar de nuestro folclor, también es cierto que se ha transformado en algo muy preocupante por la llega masiva de otro tipo de negocios que antes no estaban, pero eso se ha llevado a que hay un ente bien masivo, pero se está perdiendo la línea, en cuanto a lo que fue creado hace como 11 años atrás, en el sentido que iba a ser una fiesta familiar, paseo de los curicanos, una fiesta que pudiera disfrutar toda la gente del folclor, una fiesta en sí familiar, pero

preocupante es que en esta última Fiesta de la Chilenidad se vio el excesivo consumo de alcohol y eso a mi me preocupa en el sentido lo que fue en su momento, de que fuera una fiesta, que fuera un paseo, la tranquilidad que las familias pudieran acudir al sector de la Alameda. Es por ello que es bueno decirlo, que hay un desgaste grande de los funcionarios municipales todos estos días, pero también necesitamos que no se pierda el sentido en el cual el folclor debe primar sobre cualquier hecho vandálico. Así que ese es el punto negro de esta Fiesta de la Chilenidad el consumo excesivo de varios puestos que solamente vendían trago a gente joven, esto hay que pararlo de inmediato, porque no vaya a ser que el próximo año vuelva a suceder y nos vamos a encontrar con actos vandálicos mucho más fuertes de personas heridas, creo que esto hay que detenerlo ahora.

**SR. ALCALDE:**

Concejal que bueno que usted está planteando este tema, porque lo que está diciendo ahora es reforzando lo que hicimos, como municipalidad nos dimos cuenta y me informaron a mi que estaba ocurriendo esta situación con algunos puestos que estaban vendiendo en forma "clandestina", no autorizado, y yo avisé inmediatamente a los encargados de la municipalidad que tomaran las medidas respectivas y se le advirtiera, porque de eso nos dimos cuenta el día sábado al medio día, y al momento de tener esta información, lo primero que hice, instruir para que se requizara el alcohol, incluso están identificadas las instituciones que lo estaban haciendo y algunas de ellas incluso amenazaron con ir públicamente a reclamar al municipio, por lo que estábamos haciendo, se hizo aproximadamente una fiscalización de todos los puestos de comida que no estaban autorizados de vender alcohol, en lo único que estaban autorizados a entregar una degustación de vino con la empanada, con las brochetas, eso es lo único que se autoriza, que se ha hecho siempre, pero algunos incluso estaban vendiendo hasta la caña y eso yo comparto con usted, eso se evitó y el día sábado en la tarde ya estaba eso ya regularizado, pero sí las primeras horas del día sábado y viernes en algún momento se notó una venta mayor de alcohol, y de eso también son testigos los mismos funcionarios municipales que hicieron estas pesquisas, y que además, se ve identificado en los puestos ¿para qué? para evaluar su continuidad el próximo año, justamente a estas mismas instituciones y algunas de ellas bastante reconocidas a nivel local.

### **9.28 ACERCA DE 3 PERSONAS QUE SE ACOGEN A RETIRO DEL PERSONAL NO - DOCENTE DE EDUCACIÓN-**

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:**

Quería manifestar que estando las damas, Eliana Ríos, Fresia Sepúlveda y Marta Hormazábal, entiendo que este es un tema netamente administrativo, que no es para tratarlo en el Concejo, pero quisiera manifestarle las inquietudes de que pudieran administrarse las medidas necesarias para entenderse con ellas y buscarle una solución a este tema que es bastante delicado.

**SR. ALCALDE:**

Les señalé más menos los tiempos y creo que cuando mucho dentro de esta semana o la próxima. Entonces si viniera antes de que terminara el plazo, ya es un tema de no creer lo que yo les dije, y eso lo lamento, pero ya señalé que iba a ver una solución y espero que se queden con eso.

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:**

Alcalde, le agradecería mucho que pudieran tener algunas fechas establecidas en que puedan ser atendidas y buscarles una solución.

**9.29 SOLICITA QUE DIVERSAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA PUEдан HACER USO DEL ESTADIO LA GRANJA.**

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** Sr. Alcalde, quisiera plantear un tema relacionado con lo deportivo y lo social, que es el Estadio La Granja, sucede que dentro de poco tiempo va a llegar el momento en que se entregue el Estadio La Granja al uso de los curicanos y ya se escuchan muchas solicitudes y más bien yo escucho muchas voces en donde hay una participación directa de Curicó Unido. Me parece que es muy importante que un club profesional y que es el que lleva el nombre de nuestra ciudad por todo el país tenga un lugar digno donde pueda presentarse ante los elencos que corresponda a lo sucesivo, esto es segunda o primera división, pero quisiera plantear con mucho tiempo, con mucha antelación, lo importante que es que este Concejo ojalá tuviera también algo que decir, respecto de cómo se va administrar este recinto a todos los curicanos, lo digo desde el punto de vista que la última etapa del Estadio La Granja estuvo entregada casi como en comodato gratuito y con gastos pagados a Curicó Unido, incluía el estadio, la casa del cuidador que se transformó en un recinto de gimnasio y además todos los gastos que la municipalidad pagaba ciertamente estamos todos de acuerdo que nos representan y como seguidores del Curicó Unido queremos que les vaya muy bien, pero no podemos perder de vista de que este es un recinto deportivo de toda la comuna. Entonces no quisiera y lo manifesté con mucho tiempo de antelación. De que esto no fuera exclusivamente de Curicó Unido, cuando aquí hay finales de la liga campesina, que llegan a un número importante de gente, hay campeonatos que siendo particulares también tiene el derecho, hay campeonatos de los barrios que son importantes y que no quisiera que se vieran excluidos de tener esta oportunidad de participar. Algo muy importante tenemos al Club que dirige Samuel Reyes que está en la tercera "B", pero que ha tenido una digna participación, y creo que es poco justo y poco digno que estén jugando en una cancha muy distante que no cuenta con las condiciones en donde sí otros clubes que tienen un... que es la que tiene esa academia deportiva, no pueden emplear un recinto como este, quisiera que sí lo empleáramos, porque nuestro objetivo y nuestra responsabilidad como autoridad comunal es velar por todos los curicanos y más todavía cuando todo pareciera que el elenco de Curicó Unido podría ser una Asociación Anónima en un tiempo no muy largo, creo que debiéramos tener la capacidad de administrar los recursos municipales, como se administran en un empresa particular con fines de lucro.

**SR. ALCALDE:** Si es una Sociedad Anónima, obviamente que el tema cambia completamente.

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** Alcalde, lo manifiesto, porque como queda en el acta queda un documento sobre lo que estoy diciendo.

**9.30 SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL, CAMBIO USO DE SUELO Y COMODATO DE UNA CANCHA DE TIERRA EN EL SECTOR SOL DE SEPTIEMBRE / EL CENTRO JUVENIL SOL DE SEPTIEMBRE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA HACER UNA RAMADA CON LOS VECINOS PARA CELEBRAR LAS FIESTAS PATRIAS.**

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** Se formó hace poco tiempo un Centro Juvenil, que es del sector Sol de Septiembre, Villa La Granja que están solicitando cambio de uso de suelo, para solicitud de comodato, un recinto que ha operado como una cancha de tierra con la pretensión que puedan postularlo a otros proyectos en donde también hay algunas posibilidades de que se hagan trabajos de parte de la Organización Municipal hacia ellos, pero lo que necesitan es naturalmente el comodato en primer término, quisiera

manifestarle Alcalde si fuera posible que pudiéramos poner en tabla para la sesión siguiente la discusión de este tema. Incluso me permití traer alguna solicitud que me entregaron personalmente hoy durante la mañana, le hago entrega al Sr. Secretario Municipal, para que la puedan tener a la vista ojalá para la tabla de mañana como sesión ordinaria.

Junto con ellos también solicitan que se les autoricen para una ramada que va a organizar la comunidad, este club está funcionando casi como una especie de Junta de Vecinos. Por lo cual, ha organizado una ramada para estas Fiestas Patrias, en ese recinto.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se están autorizando solamente a particulares, no a Organizaciones Comunitarias.

**SR. ALCALDE:** Se pueden organizar, a través de una persona puntual de ahí como particular.

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** No se van a vende cosas, es para compartir con los vecinos solamente. Por lo cual, si usted aquí en esta oportunidad y verbalmente lo dice, yo se lo transmito, y entiendo que eso es bastante importante para ellos.

**SR. ALCALDE:** De todas maneras, la idea es darle todas la facilidades a la comunidad que quiera celebrar las fiestas patrias.

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** Muy bien, entonces lo damos por autorizado para ese efecto y contamos con su...

### **9.31 SOLICITA INCORPORAR EN EL PADEM LA ASIGNATURA DE INGLÉS DESDE PRIMERO BÁSICO EN LOS COLEGIO MUNICIPALIZADOS.**

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** Sr. Alcalde, sucede que el PADEM se está desarrollando, para lo cual la Dirección de Administración de Enseñanza Municipalizada ha enviado una nota en la que nos solicitaron algún tipo de intervenciones al respecto, y hay un tema que entiendo que es mayor, pero por eso mismo quisiera manifestarlo ahora. Entiendo también que estamos sobre el tiempo y a lo mejor a través de la Secretaría Municipal puede ser para que se estudie rápidamente y exista la posibilidad, porque solamente ahora me he impuesto que a nivel de enseñanza básica, Inglés solamente tenemos desde quinto. Entonces desde mi punto de vista sin ser técnico en la materia, pero sí habiendo ahondado en averiguaciones, me parece que es uno de los temas que hace poco atractiva a la Educación Municipalizada y si pudiéramos planificarlo, ¿por qué digo en el PADEM? Porque no podemos establecer como una norma que partamos el año con ingles desde primero básico, pero a lo mejor lo podemos incluir, dentro del proyecto de desarrollo de la enseñanza municipalizada.

**SR. ALCALDE:** Esta contemplado y lo he señalado, el ingles desde los inicios de la básica para el próximo año. Lo que hay que asegurarse como usted señala que esté incorporado en el PADEM, porque obviamente es un requisito previo para poder materializarlo, de todas maneras usted como Presidente de la Comisión de Educación, la idea es poder que el mismo Concejo le pueda nutrir de algunas cosas, tengo planificado poder realizar una especie de mesa de trabajo con distintos actores para la educación municipal y usted como Pdte. de la comisión sería bueno que pudiera participar,

cosa de poder ir abordando algunas temáticas y algunas alianzas estratégicas para los próximos años.

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** Alcalde, de acuerdo a las directrices del nuevo Gobierno y del Ministro de Educación se establecen varias normas que pretenden mejorar la calidad de la Educación tan deterioradas, entre otras aumentar las horas de Educación Física, medir la calidad de Educación también con Educación Física y mejorar el idioma Inglés. Entonces probablemente encontraremos en las herramientas económicas en el transcurso, pero si está dentro del proyecto de desarrollo y de acción, creo que tendremos la oportunidad de hacerlo más sencillo y más fácil, si lo tenemos como un elemento proyectado. Por eso es que me atrevo y me permito pedirles que por favor... manifiesto esta inquietud a la Dirección.

**SR. ALCALDE:**

De todas maneras.

**9.32 SOLICITA SEÑALIZAR Y PINTAR 3 LOMOS DE TOROS QUE ESTÁN UBICADOS EN AVDA. NUEVA AMERICA DE EL BOLDO.**

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** He recibido varias manifestaciones y preocupación de la comunidad del sector El Boldo, en la Calle Nueva América hay 3 lomos de toros y no hay ninguna señalización, ni pintura. Sería necesario pintarlos con reflectantes y agregar las indicaciones pertinentes.

**9.33 FELICITACIONES A LA ACADEMIA DEL HUASO GONZÁLEZ MUÑOZ Y A LA BANDA LICEO JAPÓN POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS CELEBRACIONES QUE HA REALIZADO LA MUNICIPALIDAD EN DIVERSAS ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD.**

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** Sr. Alcalde, me parece que sería de justicia enviar un saludo y una felicitación a dos entidades que han participado activamente en casi todas las celebraciones que ha tenido nuestra municipalidad para con la comunidad, particularmente; uno, la Academia del Huaso González Muñoz, en primer término por la voluntad, por las ganas, por el esfuerzo y además, porque siendo niños nos llevan un mensaje distinto de optimismo, fe, confianza y amor a la Patria, expresado a través de la práctica del folclor, que es otra manera de hacer Patria también.

Lo otro es la Banda del Liceo Japón, creo a todos los ojos les ha parecido hipnotizante ver las destrezas y la disciplina con que se maneja, no solamente tiene que ver la calidad de los interpretativo sino que la disciplina es muy importante y eso lo hemos visto en cada una de esas presentaciones. Alcalde le agradecería que tuviera a bien hacerles llegar un saludo y nuestro reconocimiento por las gestiones que están haciendo y por la manera en que están realizando y acompañando a toda la comunidad, a través de los actos que hasta hoy hemos tenido oportunidad de ver.

**SR. ALCALDE:**

Bien, finaliza esta sesión.



Siendo las 17:25 hrs., se levanta la sesión.



**HUGO REY MARTINEZ  
ALCALDE**



**\* JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

HRM/JGPP/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N° 2.875 Y 2876.-